

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, una vez intentada la notificación y sin que ésta haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, la notificación de la resolución relativa a:

DNI/N.I.F. REPRESENTANTE	Acto notificado/Objeto
02610337K	Notificación envío expte. PO 6/2021 a Juzgado.

El/la interesado/a, o su representante debidamente acreditado, podrá comparecer en el plazo de 10 días hábiles para constancia y conocimiento del contenido íntegro de la remisión en la Secretaría del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, Plaza de la Constitución 1, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Asimismo, se advierte al/a los interesado/s que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En Paracuellos de Jarama, a la fecha de la firma.

EL ALCALDE,

Fdo. JORGE ALBERTO CAMPOS ASTRUA

ALCALDE

AYTO. DE PARACUELLOS DE JARAMA

Fecha: 06/05/2021 a las 10:32

HASH: 5FE3767C47AD59139BC8F67091D775BD26C28A1C

CSV: e1257a00-d046-4903-984b-8dc1c4e0eef0-798957

Firmado Electrónicamente